

LIC. JULIO CESÁR LANDEROS VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.
PRESENTE.

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Dar cumplimiento en la ejecución de la orden de inspección complementaria número ASEA/USIVI/DGSIVTA/OIC/AMB/003-2023 de fecha cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023), la cual tuvo por objeto dar cumplimiento a lo determinado en el acuerdo SEGUNDO del Acuerdo de Trámite número ASEA/USIVI/DGSIVTA/AC/0196/2023, de fecha 03 de agosto de 2023, notificado el día 04 de agosto del mismo año, a la persona moral denominada NEOMEXICANA DE GNC, S.A.P.I DE C.V.

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se llevó a cabo satisfactoriamente la ejecución la orden de inspección complementaria número ASEA/USIVI/DGSIVTA/OIC/AMB/003-2023, mediante el retiro de los sellos de clausura colocados en las instalaciones de la regulada, que se describen a continuación:

1. *En el Equipo de Descompresión de Gas Natural el sello de clausura número 00463,*
2. *En el Equipo de Descompresión de Gas Natural el sello de clausura número 00467,*
3. *En el Equipo de Descompresión de Gas Natural el sello de clausura número 0030,*
4. *En el Equipo de Descompresión de Gas Natural el sello de clausura número 0054,*
5. *En la Estación de Medición de Gas Natural el sello de clausura número 00465.*
6. *En la Unidad de Control (IHM) el sello de clausura número 00466*
7. *En la Unidad de Compresión de Aire el sello de clausura número 00464*

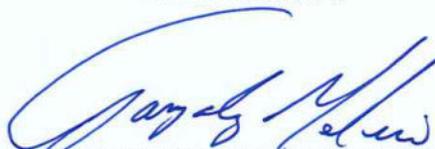
- **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se logró satisfactoriamente la ejecución de la orden de inspección complementaria referida anteriormente, cumpliendo con los acuerdos emitidos por esta Dirección General, a efecto de llevar a cabo correctamente y conforme a derechos los procedimientos instaurados en materia ambiental a los Regulados.

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Toda vez que esta Agencia tiene por objeto la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de los Regulados, se ejecutaron las determinaciones de la Dirección General para la salvaguarda de la seguridad industrial, salud de las personas, y la protección del medio ambiente.

ATENTAMENTE


MARCO ANTONIO GONZÁLEZ MOLINA
ABOGADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.